



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 23 DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE (2020)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON PONENCIA DEL **DR. OCTAVIO AUGUSTO TEJEIRO DUQUE**, SE **CONFIRMO EL FALLO** PROFERIDO POR LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE CALI EN LA ACCION DE TUTELA INSTAURADA POR VICTOR CORNELIO GUERRERO MORALES CONTRA JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI, INSPECCION MUNICIPAL DE POLICIA DE PUPIALES NARIÑO. RADICADA CON EL **N. 76001220300020200001701**, EN CONSECUENCIA SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA A PROVIDENCIA A **AMPARO DEL CARMEN VITERI CEBALLOS, MARIO BURGOS RODRIGUEZ, LUIS RODRIGUEZ, BENJAMIN BENAVIDES Y MONICA VERGARA MARTINEZ** Y A LAS DEMÁS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRAMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 26 DE JUNIO DE 2020 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 26 DE JUNIO DE 2020 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

d.v.p.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

